



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3603/2024
Fecha Resolución: 04/11/2024

RESOLUCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: PROCESO DE ESTABILIZACION: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDO_AS Y EXCLUIDOS_AS PLAZAS VACANTES CORRESPONDIENTES A TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES, PERSONAL LABORAL, CONCURSO DE MERITOS.

EXPOSICIÓN

Como continuación con los procesos de estabilización reflejados en la La Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, regula procesos especiales de estabilización de empleo temporal con la finalidad de reducir la temporalidad en el empleo público y situarlo debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas y así mismo en el iniciado por esta Entidad para su cumplimiento.

Que mediante Resolución de Alcaldía N.º 1393 de fecha 16-05-2022 se aprueba la Oferta de Empleo Público del sector público municipal de Marchena comprensivo tanto de la Entidad local así como de las empresas públicas municipales y que abarca los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, así como las relativas a nuevas incorporaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 22/2021 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2.022.

ANTECEDENTES.-

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía N.º 3458 de fecha 5 de diciembre de 2022 se aprueban las bases y convocatoria de los procesos selectivos para la provisión de plazas en la plantilla de Personal Laboral tanto de este Ayto. como de sus Empresas Municipales, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Vistos sendos acuerdos de los Consejos de Administración de las Empresa Municipales aludidas en el presente proceso:

* **En fecha 29-10-2024** por la empresa **MECOMAR SLM** por la que en su punto **CUARTO.- DELEGACION COMPETENCIAL PARA QUE EL "TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO PARA LA ESTABILIZACIÓN" QUE HA SIDO CONSTITUIDO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA, VALORE LA ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE ESTA SOCIEDAD MUNICIPAL ENMARCADA EN LA LEY 20/2021.**

* **En fecha 30-10-2024** por la empresa **SODEMAR SLU** por la que en su punto **PRIMERO: SOLICITAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCHENA, EL ENCARGO DE QUE POR MEDIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL QUE TIENE CONSTITUIDO (LEY 20/2021), SE HAGA CARGO DE LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN Y LA PROPUESTA DE CONSOLIDACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO OFERTADO POR LA SOCIEDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MARCHENA, S.L.U., EN EL CITADO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, DADA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD, DE REALIZAR CON SUS PROPIOS MEDIOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCESO SELECTIVO.**

Visto lo establecido en la base **CUARTA.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES Y ORDEN DE ACTUACIÓN.**

4.3.- *Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la web municipal, en el apartado de las plazas de igual denominación a la que se opta, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.*

Considerando lo antes expuesto y en virtud de las funciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía N.º. 2063-23 de fecha 20-06-2023, así como lo establecido en el apartado 3 del Artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es por o que vengo a

RESOLVER:

PRIMERO. Publicar el listado por Orden Alfabético de los _as candidatos_as Definitivos_as Admitidos_as y excluidos_as del proceso de Concurso de Méritos que se detallan:

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS_AS ADMITIDOS_AS, ADMINISTRATIVO_A (EMPRESA PÚBLICA) SODEMAR SLU (1 PLAZA)				
EXPTE. MOAD	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO

Código Seguro De Verificación:	1/gP9ZuWMwIiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	04/11/2024 12:07:17
	Joaquín Sanchez Baco	Firmado	04/11/2024 09:50:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1/gP9ZuWMwIiSI7hEjliqA==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
RECURSOS HUMANOS
GENERALES

2023/E1F_01/000136	C1	FONTANILLA RABANEDA, FRANCISCO JOSE	****9769J	ADMITIDO_A
--------------------	----	-------------------------------------	-----------	------------

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS_AS ADMITIDOS_AS,, LIMPIADOR/A (EMPRESA PÚBLICA) MECOMAR SLM (1 PLAZA)				
EXPT.E. MOAD	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO
2023/E1F_01/000167	E	DIAZ BUENDIA, LUISA	****1347J	ADMITIDO_A
2023/E1F_01/000108	E	GERENA PUERTO, DESAMPARADOS	****6191F	ADMITIDO_A

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS_AS ADMITIDOS_AS,, TÉCNICO/A (EMPRESA PÚBLICA) MECOMAR SLM (2 PLAZAS)				
EXPT.E. MOAD	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESTADO
2023/E1F_01/000106	C2	GUISADO PEREA, ALVARO	****3054Y	ADMITIDO_A
2023/E1F_01/000120	C2	PAREJA BARRANCO, ANGEL ALBERTO	****1797E	ADMITIDO_A

SEGUNDO. Según lo Reflejado en la base a la 4.3.-... *publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la web municipal, en el apartado de las plazas de igual denominación a la que se opta, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.*

TERCERO. Dar traslado de la presente resolución a la Presidenta del Comité de Empresa, con indicación de los recursos legales procedentes, así como a la Intervención Mpal. y Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

**TOMA DE RAZÓN
LA SECRETARIA GENERAL**

FDO: JOAQUÍN SÁNCHEZ BACO

FDO: MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación:	1/gP9ZuWMwIiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	04/11/2024 12:07:17
	Joaquin Sanchez Baco	Firmado	04/11/2024 09:50:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1/gP9ZuWMwIiSI7hEjliqA==		

